



Ministerio de Educación

División de Planificación y Presupuesto

Secretaría Ejecutiva Educación Técnico Profesional

En el marco del proceso de presentación y evaluación de antecedentes, destinado a seleccionar instituciones del sector público o personas jurídicas que no persigan fines de lucro, para asumir la administración de establecimientos educacionales regidos por el Decreto Ley N° 3.166, de 1980, y su Reglamento contenido en el D.S. N° 5.077, de Educación, de 1980, informamos a ustedes que analizados los antecedentes y evaluadas las propuestas presentadas, las instituciones seleccionadas son las siguientes:

Región	Comuna	RBD	Establecimiento	Institución seleccionada
Metropolitana	Ñuñoa	9058	Instituto Superior de Comercio Diego Portales	Universidad Tecnológica Metropolitana
Metropolitana	Santiago	8506	Instituto Femenino Superior de Comercio Eliodoro Dominguez D.	Universidad Santiago de Chile
O'Higgins	San Fernando	2442	Liceo Técnico Felisa Clara Tolup Zeiman	Desierto
del Maule	Curicó	2793	Instituto Politécnico Superior Juan Terrier Dailly	Fundación Nacional del Comercio para la Educación
del Biobío	Chillán	3641	Liceo Industrial San Agustín de Puñual	Universidad Tecnológica Metropolitana